

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS**

**INFORME ARGENTINA N° 254**

**Período: 09/09/06 al 15/09/06**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Puricelli nuevo interventor de Fabricaciones Militares
- 2.- Acto por los 58 años del Estado Mayor Conjunto
- 3.- Fuerza Aérea y seguridad Aeroportuaria
- 4.- Comunicado de CSC: “no somos una empresa de brigadieres”
- 5.- Aldo Rico comparecerá ante la Justicia
- 6.- Muestra de objetos de la Guerra de Malvinas
- 7.- La radarización también pasaría a manos civiles
- 8.- El general retirado Rovere enfrentaría juicio oral
- 9.- Declaración sobre persecución oficialista por personas desaparecidas
- 10.- Accidente de avión militar: mueren un capitán y sargento del Ejército
- 11.- Prestó declaración Aldo Rico
- 12.- Analizan la validez del indulto a Seineldín

### 1.- Puricelli nuevo interventor de Fabricaciones Militares

En el marco de una ceremonia, al que asistieron diversas autoridades del Gobierno nacional, se presentó el nombramiento de Arturo Puricelli – un viejo rival político de Néstor Kirchner – como interventor de Fabricaciones Militares. De este modo, el primer mandatario sorprende nuevamente al elegir a este viejo opositor suyo para ocuparse de reactivar la industria bélica, ahora en la órbita del ministro de Planificación, Julio De Vido.

Durante el acto, al que asistió la ministra de Defensa, Nilda Garré, el santacruceño Puricelli comentó: "Vengo a acompañar en la gestión a un comprovinciano con quien he tenido muchas coincidencias y muchas diferencias". Y, para dejar claro su apoyo al kirchnerismo agregó: "quiero dejar absolutamente en claro que el Presidente va a tener en mí al más leal, sacrificado e interesado en que la misión que se me confía se cumpla de la mejor manera posible"

Por otra parte, el ministro de Planificación Federal – Julio De Vido – también realizó declaraciones al respecto: "seguramente Puricelli va a hacer un aporte muy importante y en unos 30 días la empresa funcionará normalmente".

Ya mas centrado en la cuestión de modernización de las Fuerzas Armadas y en el proyecto industrialista en la esfera castrense, De Vido sostuvo que: "Tenemos que llevar adelante una puesta al día para que refleje la política de la región", agregando que el objetivo es que se tengan en cuenta "dentro de la producción, los distintos acuerdos que podamos ir haciendo con los integrantes del MERCOSUR".

Finalmente De Vido explicó que el cometido es sumar a Fabricaciones Militares al "proyecto nacional y popular que encabeza el Presidente". Y puntualizó: "En la década pasada, al igual que la Comisión Nacional de Energía Atómica y del proyecto nuclear argentino, se la pretendió desactivar, pero sus trabajadores resistieron y aquí estamos al frente para retomar el camino del que nunca debimos haber salido". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 09.09.06).

### 2.- Acto por los 58 años del Estado Mayor Conjunto

En el marco del acto por los 58 años de la creación del Estado Mayor Conjunto, su actual jefe: Brigadier General Jorge Chevalier, afirmó el pasado 8 de septiembre que "las herramientas y las políticas para alcanzar las metas fijadas" por el Gobierno. Pero advirtió que "no hay lugar para logros individuales. El éxito debe pertenecer a las instituciones". A la ceremonia castrense asistieron los jefes de las distintas Fuerzas. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 09.09.06).

### 3.- Fuerza Aérea y seguridad Aeroportuaria

La actual polémica sobre el rol de la Fuerza Aérea en la seguridad aeroportuaria sumó nuevos dichos tras el estreno de la película documental de Piñeyro. "Fuerza Aérea S.A."

De este modo, el comandante Jorge Pérez Tamayo, presidente de APLA, entidad que agrupa a los pilotos de Aerolíneas Argentinas expresó: “la seguridad se ha degradado mucho por culpa de la Fuerza Aérea, pero esta degradación no significa inseguridad. Los pilotos no somos suicidas ni criminales”. Lo mismo aseguraron al medio consultado los comandantes Diego J. Serra y Alejandro E. Venturino, presidente y secretario general, respectivamente, de UALA, entidad que agrupa a los pilotos de Austral.

“Volar sigue siendo seguro -dijo Serra-, pero se puede mejorar mucho. La clave es la inversión”. Si hubiera inseguridad -acotó Venturino-, las líneas extranjeras no vendrían. Pero es verdad que todos nuestros vecinos, incluidos Bolivia y Paraguay, están mejor que nosotros”.

Frente al panorama que presenta la seguridad aeroportuaria y que tomó estado público, extraña entonces la Categoría 1 que se dio a los aeropuertos argentinos. La pregunta que se trasluce resulta, entonces, ¿por qué la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) elevó a la Argentina de la categoría 2 a la 1? Según explicó al medio Pérez Tamayo “Porque el año pasado venía el presidente [George W.] Bush y no podía aterrizar si no éramos categoría 1. Y algunos arreglos se hicieron”.

Ariel Basteiro, ex diputado socialista y sindicalista de la Asociación del Personal Aeronáutico volvió a presentar el año pasado un proyecto de ley que aún tiene estado parlamentario para la creación de una administración federal de aviación civil. Explicó: “además del proyecto efectuamos denuncias judiciales. Lástima que la política no hizo lo que hace la película. Sólo la Argentina y Nigeria tienen a la Fuerza Aérea al frente de la aviación civil. Hoy la situación es peor que hace décadas”.

De la Fuerza Aérea depende el control del tráfico aeronáutico (torres de control). César Salas, titular de la entidad que los agrupa, declaró como testigo el martes último ante el fiscal federal Carlos Rivolo, quien inició una investigación a raíz de las revelaciones del film de Piñeyro. De la Fuerza Aérea también depende la habilitación de pilotos, mecánicos y aeronaves, y la provisión y mantenimiento de los equipos (pistas, radares, balizas, antenas, luces).

Pérez Tamayo recordó que “para la época de la Noche de los Bastones Largos se anunció que esa fuerza también recibiría el Servicio Meteorológico Nacional, pues se lo intervenía por 160 días. Fueron los 160 días más largos de la historia”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 10.09.06).

#### 4.- Comunicado de CSC: “no somos una empresa de brigadieres”

Los directivos de la empresa CSC, que construyeron tres detectores de explosivos que rechazó el interventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Marcelo Saín, pidieron al Gobierno hacerle un nuevo peritaje a sus máquinas.

Según el medio consultado, tras rechazar en las críticas de Saín a sus equipos basados en la tecnología de resonancia cuadrupolar para detectar explosivos en los aeropuertos, los empresarios aclararon que “no somos una empresa de brigadieres”. De hecho, en un comunicado que Clarín afirma haber recibido de la empresa, se explicó que no hay ningún brigadier entre sus socios. CSC es

una unión transitoria formada por la empresa Spinlock que preside el científico Daniel Pusiol; Consulfem que dirige el ingeniero electrónico Jorge Berti; y Caylap cuyo titular es el comodoro retirado Luis Puga.

La empresa afirmó que la contratación a través del cual la Fuerza Aérea dio casi 5 millones de pesos a CSC para desarrollar los equipos "se fundamentó en que es una tecnología única de liderazgo mundial reconocida por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) en poder de empresas argentinas". (Ver diario *Clarín*, sección El país, 12.09.06).

#### 5.- Aldo Rico comparecerá ante la Justicia

Aldo Rico, ex militar carapintada y ex intendente de San Miguel, declarará el próximo 14 de septiembre ante la justicia federal de San Martín como sospechoso de haber participado de la represión ilegal durante la última dictadura militar.

Rico está acusado de haber intervenido en la desaparición de Delia Kennedy, hermana de la dirigente de la derecha peronista Norma Kennedy, y de su esposo. La pesquisa contra el ex carapintada es parte de la causa Riveros, en la que se investigan los crímenes cometidos en los institutos militares durante la última dictadura. El expediente está a cargo del juez federal de San Martín Alberto Suares Araujo.

En la causa, el ex militar está acusado de haber participado del secuestro de la pareja. En ese momento, Rico se desempeñaba en la División de la Policía Militar de Campo de Mayo. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 13.09.06).

#### 6.- Muestra de objetos de la Guerra de Malvinas

El pasado 12 de septiembre se inauguró una exposición en conmemoración de los ex combatientes de la Guerra del Atlántico Sur, en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso.

La muestra, que tiene a la Comisión de Familiares de Caídos en la Guerra de Malvinas como principal entidad organizadora, exhibe más de 300 piezas relacionadas con los caídos durante el conflicto bélico con Gran Bretaña. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 13.09.06).

#### 7.- La radarización también pasaría a manos civiles

La radarización actual y el eventual diseño, implementación y uso de un sistema mayor de radarización pasaría a manos civiles. Junto con el control de la aviación civil, que el Gobierno decidió quitarle a la Fuerza Aérea, la Secretaría de Transporte recibiría la tarea de abastecer de radares a los 49 aeropuertos que aún no poseen estos elementos que facilitan el control del tráfico aéreo. Y llamaría a una licitación en la que se juegan no menos de 200 millones de dólares.

"Cada radar cuesta entre 1,5 y 2 millones de dólares en el mercado internacional, pero nosotros se lo vamos a vender al Gobierno en pesos y a un precio menor", le dijo a Clarín Héctor Otheguy, gerente general del INVAP, una sociedad del Estado que pertenece a la Comisión Nacional de Energía Atómica y a la provincia de Río Negro, y que fabricó el reactor nuclear argentino que funciona en Australia. El INVAP tiene un contrato con la Fuerza Aérea y el Ministerio de Defensa para producir once radares secundarios, que es el nombre con el que se designa a los instrumentos que sirven para ayudar al control del tráfico aéreo. "Ya fabricamos el primero, que está siendo probado y esperamos que se homologue a fin de año", dijo Otheguy.

Una vez que el INVAP tenga aprobado el radar, podrá fabricar los otros diez y así cumplir con el contrato que tienen con el Gobierno, para venderle 11 radares. "El contrato es con el Ministerio de Defensa, pero suponemos que pasará junto con todo lo demás a Transporte", dijo el gerente del INVAP.

En el Gobierno aseguran que aún no saben con precisión cuánto deberán invertir para abastecer de radares de control de tráfico aéreo a 49 aeropuertos, ya que sólo las terminales de Ezeiza, Córdoba, Mendoza, Mar del Plata y Paraná poseen estos instrumentos. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 13.09.06).

#### 8.- El general retirado Rovere enfrentaría juicio oral

El general retirado Jorge Olivera Rovere enfrentaría un juicio oral por su presunta participación en la represión ilegal durante la última dictadura militar, según lo dispuso el juez federal Daniel Rafecas, como parte de la investigación por los crímenes cometidos bajo la órbita del I Cuerpo de Ejército.

En el mismo expediente, el magistrado amplió el procesamiento del ex agente de la SIDE Raúl Guglielminetti, que solicitó a la Cámara Federal que le concediera la libertad. Por esta causa también enfrentarán un juicio Alberto Barda, Héctor Gamen, Pedro Durán Sáenz, Hipólito Mariani y César Come. (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 14.09.06).

#### 9.- Declaración sobre persecución oficialista por personas desaparecidas

En una declaración firmada por los diputados nacionales de Pro, expresaron que el Gobierno demostró un propósito de "hostigar y perseguir a individuos, empresas u organizaciones en cuyos planteles se hubieran registrado casos de desaparición de personas durante la dictadura militar". (Ver diario *La Nación*, sección Breves, 14.09.06).

#### 10.- Accidente de avión militar: mueren un capitán y sargento del Ejército

En un fallido aterrizaje de emergencia sobre un descampado en el partido de Malvinas Argentinas el pasado 13 de septiembre perdieron la vida dos

miembros del Ejército que fueron identificados como el capitán Gonzalo Francisco de la Cruz y el sargento ayudante Roberto Antonio Quesada.

Los dos pilotos militares habían partido minutos antes de Campo de Mayo, en un avión Grumman OV-01 Mohawk del Ejército Argentino, cuando el desperfecto en uno de los dos motores les hizo perder altura abruptamente. Aunque pudieron utilizar los asientos eyectables, los tripulantes habrían decidido no hacer uso de ellos, posiblemente para evitar que la aeronave cayera sin control sobre las viviendas.

Algunos testigos del accidente dijeron que vieron cómo el avión perdía altura y planeaba tratando de esquivar las casas de la zona. Luego giró sobre su eje y, boca abajo, cayó en la improvisada cancha de fútbol, en un descampado.

Según informó el Estado Mayor General del Ejército, la aeronave "efectuaba un vuelo de rutina ordenado, cuando por causas que se tratan de determinar cayó poco después de despegar del Aeródromo Militar de Campo de Mayo".

Pasadas las 11.30, el jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, llegó al lugar del accidente y evitó dar precisiones. Sólo afirmó que la aeronave tenía "un buen estado de mantenimiento". Sin embargo, Aníbal de la Cruz, hermano del piloto fallecido, denunció en declaraciones radiales que la víctima ya había tenido problemas con un motor de ese mismo avión. En las investigaciones del caso interviene el juzgado federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Alberto Martín Suárez Araujo, que dio intervención a la Junta de Investigaciones de Accidentes de la Fuerza Aérea, que realizó los peritajes en el lugar de la tragedia (Ver diario *La Nación*, sección Información General, 14.09.06).

#### 11.- Prestó declaración Aldo Rico

El ex diputado y ex intendente de San Miguel, Aldo Rico, quedó libre el pasado 14 de septiembre por falta de mérito, luego de prestar declaración durante casi cinco horas en un juzgado federal de San Martín donde se lo investiga por su presunta intervención en la desaparición de un matrimonio, ocurrida en la dictadura.

En su resolución, el magistrado ponderó que el sospechoso siempre respondió a las citaciones del juzgado. La medida cautelar, empero, no desliga al ex militar carapintada del caso, sino que le permite permanecer en libertad mientras se sigue investigando el hecho.

Según Emilio Moreira, el abogado de Rico: "su Señoría valoró las pruebas aportadas en el descargo y declaró la falta de mérito para así continuar con la investigación". Pero no quiso brindar detalles de los elementos aportados por su defendido. Moreira calificó la decisión de Suárez Araujo – el magistrado que lleva adelante la causa – como "una medida intermedia [porque] no lo procesó ni lo sobreyó".

Moreira aseguró que al citarlo, el juez tenía muchos "puntos oscuros" y que Rico tuvo oportunidad de aclararlos. "Mi defendido me pidió que les dijera que, ante todo, él es un soldado", señaló el abogado. Y ratificó el principal argumento defensivo del acusado: "No era jefe de la policía militar en Campo de Mayo. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 15.09.06).

## 12.- Analizan la validez del indulto a Seineldín

El juez federal Norberto Oyarbide analiza un pedido para declarar la inconstitucionalidad del decreto por el cual el entonces presidente Eduardo Duhalde dispuso, en 2003, el indulto del ex líder carapintada Mohamed Alí Seineldín.

Según informaron fuentes allegadas al medio consultado, el magistrado habría pedido al Ministerio de Defensa los antecedentes del decreto por el cual se indultó al cabecilla del alzamiento carapintada del 3 de diciembre de 1990, así como las actuaciones de la justicia militar que terminaron con la condena de Seineldín a prisión perpetua.

La causa que recayó en el juzgado federal porteño se inició con una acción de amparo presentada en 2003 por Ricardo Forgione Tibaudin, un ex legislador de Tierra del Fuego, ante la justicia federal de Río Grande, la segunda ciudad de esa provincia. La causa que recayó en el juzgado federal porteño se inició con una acción de amparo presentada en 2003 por Ricardo Forgione Tibaudin, un ex legislador de Tierra del Fuego, ante la justicia federal de Río Grande, la segunda ciudad de esa provincia. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 15.09.06).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)